REGLAMENTO:

"IV TRAIL MINERO EL CALDERÍN"

1. EL EVENTO

El **TRAIL MINERO EL CALDERÍN** es un evento que nace para recuperar y divulgar el antiguo camino que, durante la primera mitad del siglo XX, los mineros de La Ribera de Folgoso recorrían a pie para acudir a su puesto de trabajo en las minas de Torre del Bierzo. Trazado a base de largas caminatas diarias bajo el calor del verano y las heladas del invierno, este trayecto vio pasar a picadores, carboneras, guajes, mulas, vendedores ambulantes… todos amparados bajo la luz de sus candiles de carburo cuando el sol todavía no había llegado o ya se había ido.

Conscientes de este inmenso valor patrimonial, desde la Fundación Cultura Minera, en su cuarta edición, organizamos una vez más el Trail Minero El Calderín, que se celebrará el **06 de diciembre de 2026**.

2. HORARIOS Y LUGARES

RECOGIDA DE DORSALES

A partir del día 05/12/2026 de 17:00 a 19:00, los participantes pueden pasar por la Sede de la Fundación Cultura Minera a recoger los dorsales, en la Av. Santa Bárbara, 74, Torre del Bierzo, 24370.

El día de la prueba, los participantes pueden recoger los dorsales de la siguiente forma:

- ✓ **ANDARINES** **08:30 – 09:40**
- ✓ **CORREDORES** **08:30 – 10:40**

HORARIO DE LA PRUEBA

10:00 Salida de ANDARINES – Mina El Oro

11:00 Salida de CORREDORES TRAIL – Mina El Oro

14:00 Tentempié (bollo preñado, empanada, refresco, agua y un dulce).

14:15 Entrega de Trofeos y clausura del evento - Plaza “La Pista”

3. RUTAS

ANDARINES

- ✓ **Distancia:** 10 km.
- ✓ **Desnivel positivo:** 450 m.
- ✓ **Altitud máxima:** 934 m.
- ✓ **Recorrido:** sigue el trazado original del antiguo camino que utilizaban los mineros de La Ribera de Folgoso para desplazarse diariamente a las minas de Torre durante la primera mitad del siglo XX.

TRAIL CORREDORES

- ✓ **Distancia total:** 15,8 km.
- ✓ **Desnivel positivo:** 785 m.
- ✓ **Altitud máxima:** 995 m.
- ✓ **Recorrido:** incluye el Trail Andarín y añade un tramo de aproximadamente 5 km por pistas, cortafuegos y senderos de montaña.

La modalidad Andarín es más corta y permite disfrutar el recorrido histórico, mientras que la modalidad Corredor añade distancia y exigencia física, pensada para quienes buscan un reto deportivo mayor.

4. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas MAYORES DE EDAD que lo deseen.

Es deber de todos los participantes conocer el tipo de prueba en la que participan y disponer de los conocimientos, experiencia y estados físico y psicológico necesarios para afrontar las dificultades habituales en la práctica de deportes de resistencia en montaña.

5. CATEGORÍAS y PREMIOS

La edad a tener en consideración será la que el participante tenga el día de la prueba. Se otorgarán 3 premios por categoría (1er puesto, 2º puesto, 3er puesto) y 2 premios para los ganadores absolutos de la modalidad masculina y femenina. **LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES** (excepto las categorías locales) de tal forma que los ganadores absolutos no podrán quedarse a mayores con ninguno de los 3 premios de su categoría por edad, siendo estos desplazados a las siguientes mejores marcas.

En la categoría Local, se otorgarán premios a los cinco primeros clasificados, tanto en modalidad masculina como femenina, que sean residentes o descendientes del Ayuntamiento de Torre del Bierzo, así como pertenecientes a la pedanía La Ribera de Folgoso (pueblo).

Las categorías por edad son las siguientes, tanto en versión masculina como femenina:

- ✓ **Sénior:** 18 a 39 años
- ✓ **Veterano 40:** 40 a 49 años
- ✓ **Veterano 50:** 50 a 59 años
- ✓ **Veterano 60:** (60 en adelante)
- ✓ **Local:** Todas las edades

Los premios constarán de trofeos diseñados por la organización.

6. MATERIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Todo participante deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la prueba. En el caso de producirse condiciones climatológicas adversas, los organizadores podrán exigir la utilización del material adicional que consideren oportuno. Se informará de ello con suficiente antelación por medio de correo electrónico y redes sociales.

Está permitido el uso de bastones siempre que el corredor los lleve consigo desde la salida hasta la meta. Los bastones deberán estar plegados o con las puntas protegidas durante la salida para proteger la integridad física del resto de participantes.

Se procederá al control del dorsal y del material antes de entrar en el recinto de salida. A aquellos participantes que no cumplan con los requisitos referidos anteriormente se les podrá impedir la participación en la prueba.

El abandono de cualquier tipo de desecho fuera de las papeleras o contenedores habilitados a lo largo del trayecto podrá suponer la **DESCALIFICACIÓN** del participante.

7. INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción se cerrará el martes 1 de diciembre a las 23:59 horas, o al agotarse el número de plazas.

La inscripción implica la aceptación del presente reglamento.

No se procederá a la devolución del importe de la inscripción en caso de no participación. Sí se devolverá el importe íntegro en caso de cancelación de la prueba.

8. PRECIOS

12 €

La inscripción incluye el derecho a participar en la prueba, bolsa del corredor, avituallamiento en carrera, cronometraje-chip, seguro de accidentes y tentempié al final de la prueba.

9. DORSALES

La recogida de dorsales, se realizará hasta 20 min antes del comienzo de cada prueba, en la sede de la Fundación Cultura Minera (Avenida Santa Bárbara, 76, Torre del Bierzo, León, 24370).

El dorsal es personal e intransferible y se entregará únicamente al participante, por lo que podrá ser requerida la presentación del DNI.

10. SEÑALIZACIÓN, CONTROLES Y AVITUALLAMIENTOS

1.10.1.1. Señalización

El recorrido estará señalizado con cintas que el corredor deberá seguir pasando por todos los puntos de control.

1.10.1.2. Controles

La organización podrá situar a miembros del personal debidamente identificados en aquellos puntos del recorrido que considere oportunos.

Todos los participantes deberán atender a las indicaciones, preguntas y peticiones de cualquier voluntario, médico o responsable de la prueba durante el recorrido.

El tiempo máximo para completar el Trail será de 3 horas, quedando descalificado el/la corredor/a que supere ese tiempo.

La organización podrá realizar controles de material en cualquier punto del recorrido.

1.10.1.3. Avituallamientos

En el recorrido existe dos puntos de Avituallamiento, uno situado en Calle San Andrés, nº 60, 24312, La Ribera de Folgoso (León); en el km 5,9 del trayecto, y otro en la meta, provistos con agua.

Será obligatorio depositar los restos de basura en los contenedores habilitados. El incumplimiento de esta norma será motivo de DESCALIFICACIÓN.

11. DESCALIFICACIONES

Quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente reglamento, no pase los controles, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve el dorsal bien visible, desatienda las indicaciones de la organización, corra con el dorsal de otro atleta o falsifique los datos en el boletín de inscripción.

12. ABANDONO

Todo participante que decida abandonar o se encuentre en problemas deberá comunicarlo al control más próximo, si es posible, y a otros participantes cercanos, que estarán en la obligación de ayudarles si fuera necesario o notificarlo a cualquier miembro de la organización o al servicio de socorro.

13. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

La organización declina toda responsabilidad por daños propios o a terceros. No obstante, se proveerá un servicio de Socorro a disposición de los participantes, los cuales tomarán parte en la prueba libremente y bajo su total responsabilidad.

La organización se reserva el derecho de suspender o modificar el recorrido de la prueba si las condiciones meteorológicas o de otro tipo así lo indican, ya sea antes o durante la misma.

14. DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE IMAGEN

De conformidad con la legislación relativa a la protección de datos de carácter personal se informa a los participantes de que, al realizar la inscripción, consiente expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales registrados al inscribirse sean comunicados a la entidad aseguradora para la tramitación del correspondiente seguro.

Los participantes inscritos autorizan a que su nombre y apellidos sean publicados en el listado de inscritos así como en las clasificaciones de las diferentes pruebas.

Los participantes autorizan a la organización y a quien ésta autorice a la realización de fotografías y videos de su participación en las diferentes pruebas, dando su consentimiento para la difusión pública de los mismos, sin derecho a compensación económica alguna por derechos de imagen.

La organización se reserva el derecho en exclusividad de los derechos de imagen de la prueba.

15. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES AL REGLAMENTO

Para todo lo no especificado en este reglamento, se acogerá a lo dispuesto por la organización.